



RESUMEN DE NORMATIVA APLICABLE A LOS RECORRIDOS DE BOSQUE 3D.

A partir del año 2.014, entraremos en un proceso de adaptación a la normativa W.A (FITA), por lo que en el desarrollo de las competiciones de recorrido de Bosque 3D a realizar en Andalucía, se introducirán las siguientes modificaciones:

➤ **Liga Andaluza:**

- Tiraran dos arquer@s de forma simultánea, no siendo necesario tocar la piqueta, pudiendo situarse hasta 1 mt. a la derecha, izquierda o parte posterior de la misma. En algunas de las dianas, podrá tirarse de uno en uno, (un máximo de 5 dianas por recorrido). En estas dianas, el arquero deberá estar tocando la piqueta.
- Las competiciones se desarrollaran a dos recorridos de 20 dianas cada uno.
- Se tiraran dos flechas en cada diana, puntuando (en las dos) según en la zona que impacten (11, 10, 8, 5).
- Los ganadores de cada modalidad serán aquellos que hayan obtenido la máxima puntuación de la suma total de las tiradas efectuadas, desechando una.

➤ **Campeonato de Andalucía:**

- Tiraran dos arquer@s de forma simultánea, no siendo necesario tocar la piqueta, pudiendo situarse hasta 1 mt. a la derecha, izquierda o parte posterior de la misma. En algunas de las dianas, podrá tirarse de uno en uno (un máximo de 5 dianas por recorrido). En estas dianas, el arquero deberá estar tocando la piqueta.
- El campeonato se desarrollara a la suma dos recorridos de 20 dianas cada uno, tirando dos flechas en cada diana, puntuando (en las dos) según en la zona que impacten (11, 10, 8, 5).
- Una vez finalizados estos recorridos, las 6 mejores puntuaciones de cada modalidad disputaran la final sobre 6 dianas tirando 1 flecha en cada diana que puntuaran, según en la zona que impacten (11, 10, 8, 5).
- Se introduce la competición por equipos provinciales. Estos equipos estarán formados por un arco compuesto, un Long bow y un instintivo o desnudo.